



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE POPAYAN – CAUCA
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE POPAYAN – CAUCA
CÓDIGO: 19 001 31 05 002

SECRETARIA

REFERENCIA:
PROCESO: EJECUTIVO LABORAL
A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO¹
EJECUTANTE: MARY LUZ ROSERO SOTELO
APODERADO(A): Dr. MARCEL ARNOVIL ROSERO SOTELO
EJECUTADO(S): (1) SERVICIOS MEDICOS PROFESIONALES Ltda. “SMP Ltda.”
(2) JAIME FALS BORDA
(3) YVONNE FLAS DEBORAH
(4) JAIME ANDRÉS DE LA TORRE FLAS
RADICADO: 19 001 31 05 002 2012 00227 01

Popayán, Cauca, viernes dos (02) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

En la fecha, el suscrito Secretario del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Popayán, procede a formalizar la LIQUIDACIÓN DE COSTAS de auto interlocutorio N° 0290 apelado confirmado por la Sala Laboral del H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Popayán, el 16 de septiembre de 2015, al interior del proceso EJECUTIVO de la referencia y, en cumplimiento de lo dispuesto en auto interlocutorio N° 0669 de la fecha que antecede, costas a favor de quien fuera ejecutado inicialmente, Ehiber Jesús Ordoñez Gallego y, a cargo de la parte ejecutante recurrente vencida:

Agencias en derecho.....	\$ 308.000,00
Gastos secretariales.....	\$ -0-
TOTAL	\$308.000,00

SON: TRESCIENTOS OCHO MIL PESOS con CERO Cts. (\$308.000,00) M/Cte..

El Secretario,


JANIO FERNANDO RUIZ BURBANO

¹ RAD. 190013105002 2010 00078 00